



AUTORIZA FONDOS A RENDIR PARA CANCELAR GASTOS DE TRASLADO DE CAMIONETA PARA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

Vallenar, 18 OCT. 2016

DECRETO EXENTO N° 3413

VISTOS :

- Orden de pedido N° 270 de fecha 14 de Octubre de 2016 de Dirección de Administración y Finanzas, Depto. Adquisiciones.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$200.000.- a nombre de Patricio Paredes Huerta Rut 12.349.283-8 Encargado de departamento de Adquisiciones y Costos para cancelar gastos en combustible y peajes que origine el traslado de vehículo adquirido para la Dirección de Administración y Finanzas desde la ciudad de Antofagasta.
- 2.- Dichos valores serán imputados a la cuenta 215-22-03-001-000-000 " Para vehículos" la cantidad de \$150.000.- y a la cuenta 215-22-08-007-000-000 "Pasaje, fletes y bodegajes" la cantidad de \$50.000.- del Presupuesto Municipal Vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

NFR/PLT/PPH/pph.-